



81

M.B.C.  
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA  
Rad. 6800140030032018- 00427-00  
Pasa al despacho ...  
Bucaramanga, 24 JUN 2020

La Secretaria,

  
KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
Bucaramanga, 24 JUN 2020

Teniendo en cuenta que el auxiliar de la justicia designado en auto de fecha 24 de Enero de 2020 folio 74 Dra. VIVIANA ISABEL SERNA MARTINEZ y por cuanto no fue posible la aceptación del nombramiento de la curadora ad-litem, y el apoderado demandante solicita el relevo y nombramiento de nuevo curador en escrito al folio Nro. 70, por lo tanto se procede a nombrar como reemplazo a:

Dra. JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ.	CALLE 35 No. 12-52 OFICINA 310 EDIFICIO NASA DE BUCARAMANGA.
--------------------------------	--

Lo anterior con base en el Art. 108 C.G.P., concordante con el artículo 48 y numeral 7 de la misma norma. Se advierte al designado que la designación es de forzosa aceptación y que solo podrá eximirse con la demostración de la circunstancia descrita en el numeral 7 del ya citado Art. 48.

De igual forma, ya no hay lugar a remuneración alguna por su gestión.

Comuníqueseles mediante marconigrama.

NOTIFÍQUESE,



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR  
Juez

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**  
El Auto Anterior Se Notifica A Las Partes En Estado No.--  
De Fecha \_\_\_\_\_  
Secretaria: \_\_\_\_\_  
**KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

82

Consejo Superior de la Judicatura  
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
BUCARAMANGA – SANTANDER

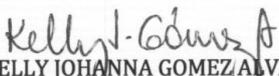
Doctor (a):  
JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ  
CALLE 35 No. 12-52 OFICINA 310 EDIFICIO NASA  
BUCARAMANGA.  
CEL. 320-4803902  
Correo electrónico: [juridicabucarica@hotmail.com](mailto:juridicabucarica@hotmail.com)

REF: 680014003003-2018-00427-00

ME PERMITO COMUNICAR QUE HA SIDO DESIGNADO(A) COMO CURADOR AD-LITEM  
DENTRO:

NUMERO 0051 DESIGNOSELE CURADOR AD-LITEM RAD. 2018-000427-00.

ATENTAMENTE,

  
KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ  
SECRETARIA

-----  
CALLE 35 No. 11-12 primer piso palacio de Justicia - Bucaramanga Tel. 6339451  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

CALLE 35 No. 11-12 primer piso palacio de Justicia - Bucaramanga Tel. 6339451  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)